

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Lunes 12 Agosto 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 4.984

LA PRENSA INGLESA

Y EL EMPERADOR GUILLERMO

Conforme anunciamos el otro día, el emperador Guillermo de Alemania debe haber llegado á estas horas á las costas inglesas y revistado la formidable flota que el Gobierno de lord Salisbury ha puesto ante sus ojos para demostrarle sin duda el inmenso poderío naval con que cuenta aquella nacion, no igualado en los tiempos actuales por ninguna otra potencia del globo.

Todo induce á creer que la acogida que espera el nieto de la Reina Victoria en Inglaterra no podrá ser mas cordial, pero entre el coro de alabanzas que con motivo de su visita dirigen al jóven soberano alemán el «Times», el «Daily News», y demás principales periódicos ingleses, merece especial mencion y se presta á serias reflexiones lo que dice el «Standard» cuyo alcance debe considerarse tanto mayor cuanto que este periódico es el órgano oficial del Gabinete que hoy ocupa el poder en Inglaterra.

Empieza el periódico conservador diciendo que la visita del Soberano alemán contribuirá á estrechar mas y mas los lazos políticos y amistosos que unen á Inglaterra y Alemania, y entra luego en hondas consideraciones acerca de la situacion de Europa y de los peligros que amenazan á la paz europea.

«La amenaza, dice el «Standard», viene de dos lados: del lado de Rusia y del de Francia; los apologistas de esas dos potencias pierden el tiempo empeñándose en querer demostrar que son las verdaderas amigas y reales defensoras de la paz.

Si, por el momento, Rusia y Francia no buscan la guerra es únicamente porque tienen la conviccion de que las naciones con las cuales tendrían que luchar son mas fuertes que ellas.

Francia y Rusia tienen los ojos fijos respectivamente en el Rin y en el Danubio, en el Nilo y en el Indus. Lo que meditan todo el mundo lo sabe; por esto Alemania é Inglaterra, Austria é Italia, sin hablar de los Estados secundarios, sostienen colosales fuerzas militares y marítimas.

No nos gusta desempeñar este papel forzado, prosigue diciendo el periódico inglés, y tampoco le gusta á Alemania, pero ni nosotros ni los alemanes retrocederemos ante el peligro. El emperador Guillermo puede estar seguro de ello: en tanto que Alemania esté dispuesta á contribuir por su parte al mantenimiento de la paz, ó, en caso de guerra, á defender la integridad territorial de los países invadidos, Inglaterra no se quedará atrás, ni vacilará en tomar la parte que le corresponda en el deber de todos.

Es necesario, termina declarando el «Standard», que por ambas partes se comprenda bien lo que acabamos de decir á fin de que los enemigos de la paz europea se vean retenidos por el temor, y confundidos.»

Los términos violentos y hasta amenazadores en que se expresa el origen oficial del Gabinete de St. James han de producir

inmensa sensacion en París y en San Petersburgo y darán lugar sin duda alguna á numerosos comentarios.

Tanto es así que son muchos ya los periódicos que tomando pié en las declaraciones que preceden y recordando los rumores que con tanta insistencia circularon no hace mucho acerca del probable ingreso de Inglaterra en la Triple Alianza, conceden inmensa trascendencia á la visita que está efectuando Guillermo II y pronostican que ha de producir resultados de gran importancia para la futura marcha de la política europea.

MARRUECOS

Repetidas veces hemos encarecido la importancia que tiene para nuestro comercio el tráfico con Marruecos. Hay allí ancho campo para la colocacion de nuestros productos y para abrir grandes vías mercantiles y hasta para encauzar la emigracion secundando á nuestros cónsules y representantes dispuestos á facilitar toda clase de empresas.

Suiza y los Estados Unidos importan en Marruecos entre otros artículos, cuentas de cristal, sacos vacíos, cerveza, hoja de cobre, velas, drogas, loza, paños, café, confituras, géneros de algodón, gomas, pólvora, hierro, fósforos, espejos, colores, papel, perfumería, arroz, tabaco, hojalata, etc. Ingla manda tejidos de algodón, maderas, loza, gomas, ferretería, bebidas alcohólicas, té, géneros de lana, etc. Alemania, Bélgica, Francia y Holanda son grandes importadores de azúcar refinado.

Todo esto lo decimos para demostrar que muchos de los artículos de importacion podría enviarlos España acaso en condiciones mas favorables que otros países.

Y como no queremos que se nos crea solo por nuestra palabra, por más que en los artículos que sobre Marruecos ha publicado «La Vanguardia», algunos de los cuales han sido reproducidos en otros periódicos, se ha podido demostrar el interés que aquellas regiones nos inspiran por lo que importa al comercio español y el cuidado y la exactitud con que recogemos y publicamos datos y noticias acerca de Africa, todavía queremos robustecer nuestra opinion con datos oficiales de la Cámara de comercio española en Tánger.

Esta corporacion fué consultada por su hermana de Valencia sobre el comercio de importancia y exportacion en Marruecos, y emitiendo su ilustrado informe ha manifestado la primera lo siguiente.

Los principales productos de Marruecos, cuya exportacion está permitida por los tratados, son: maiz, garbanzos, habas, alpiste, aldrá, alcarabea, cera, pieles vacunas, cabries y lanares; lanas, huevos; goma arábiga y sandroca, aceite de olivas, almendras, naranjas, y algunos otros de menor importancia, siendo las épocas de recoleccion las mismas que en España.

Entre los ganados se cuentan el vacuno, lanar, cabrio, caballar, mular, asnal y los camellos destinados generalmente á los transportes á largas distancias, las aves de corral, en particular las gallinas, y aunque

en muy escaso número, el ganado de cerda. De estos últimos productos solo se permite la explotacion del ganado vacuno y de las aves, y rara vez la de los caballos, solicitando al efecto un permiso especial y abonando 50 duros por cabeza.

Los granos y cereales, á excepcion del trigo y de la cebada, pueden exportarse, previo el pago de los derechos de aduana establecidos en el tratado de comercio entre España y Marruecos, que son: para la fanega de habas de 51 kilogramos, 2'50 pesetas; igual derecho por la de garbanzos de 35 á 36 kilos; y otro tanto por la de maiz de 52 á 53 kilos.

La exportacion del ganado vacuno, que sólo se permite hoy por la aduana de Tanger, se hace mediante los permisos que han obtenido casi todas las naciones para exportar un número determinado de reses, como lo tiene España en número de 6,000 para el consumo de la guarnicion de Ceuta. No se exporta, sin embargo, para ninguna nacion como no sea España é Inglaterra, para sus respectivas plazas de Ceuta y Gibraltar. Las licencias de permisos se pagan á una peseta por cada res, abonándose después 25 pesetas por derechos de aduana.

La exportacion de gallinas y huevos, que es extraordinaria para Cádiz y Málaga, se efectúa mediante el derecho de aduana de 2'50 pesetas por docena de las primeras y 5 pesetas por millar de los últimos.

La medida usual en Marruecos es el almud; pero como este varia bastante en los diferentes mercados del país, el comercio ha adoptado con muy raras excepciones, el quintal inglés de 50 80 kilogramos.

Las monedas de oro y plata que tienen mayor circulacion son las españolas, contándose las de cinco pesetas como cinco francos. Circula tambien moneda francesa, aunque en menor cantidad, que gana un uno ó un dos por ciento al cambiarla por la moneda española.

Entre los principales artículos de importacion se cuentan el arroz, azafran, especias, anís, higos secos, pasas, aceites, vinos, licores, y frutas de procedencia española. Los artículos de bisutería, á que son por demás aficionados los indígenas, proceden de Alemania y Francia. Ultimamente Cataluña ha enviado tegidos, especialmente damascos y pañolería, cuyos productos competirían con ventaja con los de otros países, si como han efectuado ellos adoptáramos aquí en la fabricacion para Marruecos el gusto de aquel mercado.

Las restricciones que en Marruecos encuentra la exportacion, desaparecen casi por completo en la importacion. Exceptuando las armas y municiones de guerra se admiten todos los demás artículos previo el derecho de 10 por 100 «ad valorem» y aun aquellos artículos prohibidos se exponen tambien á la venta pública.

LOS QUE VIVEN LOS ARBOLES.

La mayor parte de los árboles forestales crecen muy lentamente en los primeros años, empleándose la fuerza vegetativa en el desarrollo de raíces, por lo cual al tallo

crece poco. Un pinabete de un año no pasa de 6 centímetros de altura, un roble, un haya, un pino silvestre de aquella edad alcanzan de 8 á 12 centímetros.

Así prosigue lentamente el crecimiento del tallo hasta seis y diez años; pero desde esta edad en adelante los brotes anuales miden 10'20 y hasta 30 centímetros, y el diámetro tambien aumenta en progresion creciente.

Los brotes de cepa crecen más rápidamente que los procedentes de semilla durante los 15 á 20 primeros años; pero á partir de esta época, éstos crecen con mayor intensidad y no tardan en igualar de dimensiones á los brotes de la misma edad oriundos de cepas, y ambas exceden por lo menos en grueso, aparte de que alcanzan las plantas mayor longevidad.

Los árboles de muy rápido crecimiento en los primeros años, por lo común alcanzan más pronto su máximo desarrollo y la duracion de su existencia. Esto se observa con las alerces, pinos silvestres, etc. cultivados en climas más benignos que los de los países de donde son oriundos.

El roble crece lentamente, pero durante un largo período de 180 á 200 años, pudiendo vivir hasta seis siglos, y alcanzan una altura de 35 metros por 6 de circunferencia en la base del tronco. Como el roble colosal, se cita el llamado «roble Partisano» acerca de Darney (Vosgos,) que mide 13 metros de contorno al nivel del suelo y 33 metros de altura, estimándose la edad del árbol en 680 años.

El haya en los seis y diez primeros años de su vida se desarrolla poco; pero después se acelera y aumenta de un modo notable su crecimiento hasta la edad de 120 años, á la cual suelen los árboles medir 30 á 40 metros de altura, con una circunferencia de tres á cinco metros en la base del tronco, y pueden vivir unos cuatro siglos.

El castaño de su nacimiento crece rápidamente hasta los 60 años, á cuya edad sus dimensiones igualan á las de un roble de doble edad, y son 30 metros de altura por 10 de circunferencia.

En las orillas del lago de Génova hay un castaño de 13 metros de circunferencia, y es bien conocido el llamado «castaño de los cien caballos», existente en las cercanías del Etna, en Sicilia, debajo de cuya copa pueden colocarse cien jinetes.

El olmo campestre crece más aprisa que el roble, y con frecuencia alcanza 30 metros de altura, citándose ejemplares con tronco de 47 metros de altura y seis á siete de diámetro, pudiendo vivir varios siglos.

El olmo de montaña vive menos tiempo y es de menor tamaño.

El fresno común, el arce sicomoro y el de hoja plana, son entre las especies de madera dura las de crecimiento más rápido desde que llegan á los cinco años, continuando así hasta la edad de 60 á 80 años. El fresno se eleva hasta 30 metros, el arce no pasa de 25 y el sicomoro es el arce que adquiere mayores dimensiones de los del género.

LOS TORPEDEROS

Después de las grandes maniobras que en determinadas épocas celebran anualmente las flotas de Francia é Inglaterra, se confirma cada vez más la creencia de que la revolución que en la táctica naval habían de causar los torpederos dista mucho de ser un hecho y apenas está hoy planteado el problema.

Todas las naciones se apresuraron á dotar sus escuadras de las nuevas armas de combate, llegando en Inglaterra á 150 el número de torpederos; en Italia á 15 de alta mar, 36 de primera clase y 21 de segunda, y en Francia á 2 cruceros torpederos, 8 avisos, 10 de alta mar y 110 de pequeñas dimensiones, figurando en el programa de construcciones para el año último 3 cruceros, 3 avisos, 3 de altamar y 51 torpederos.

España cuenta con el «Destructor» y 14 torpederos, incluyendo el «Ejército», arribado en el arsenal del Ferrol.

La práctica de esas maniobras, tan distantes de la realidad de una guerra, han ofrecido dudas respecto á la eficacia de los torpedos disparados por dichos buques. Por otra parte, los choques han sido numerosos, sobre todo en Francia, que se ha visto obligada á borrar de la lista de su armada algunos de ellos.

Recientemente, en aguas de Tolon, el torpedero núm. 6 atacaba una noche por babor á un acorazado, en tanto que otro lo hacia por estribor: ambos navegaban con extraordinaria velocidad: el acorazado, que á pesar de la oscuridad de la noche notó su presencia, huyó forzando la marcha y los torpederos no pudieron evitar el choque, resultando el núm. 64 con graves averías.

El fin principal del torpedero es aproximarse sin ser visto; pero también su tripulación ve con dificultad á su alrededor, y con la gran velocidad que necesita, de ahí que choque con sus compañeros de campaña, pues que no pueden llevar luces de posición.

Estos hechos, unidos á otros de carácter técnico é higiénico de las tripulaciones, motivan la reacción que se nota en varias naciones; Alemania ha suprimido la inspección de torpederos que existía al frente de 24 oficiales, 172 contramaestres y 582 hombres; Francia modifica sus tipos, é Italia, según hemos indicado, renuncia á construir nuevos buques de esta clase.

Hé aquí el acuerdo del Consejo superior de la Marina:

«Considerando que todas las esperiencias hechas hasta el presente con los barcos torpederos han demostrado la casi «inutilidad de estos buques», el Consejo superior opina que el gobierno debe suprimir la inspección general, suspender la construcción de nuevos torpederos y dar mayor impulso á las construcciones de grandes acorazados.»

La ley de 12 de enero de 1887 para la construcción de nuestra nueva escuadra determina en su artículo 1.º y bajo el epígrafe de «Los buques que deben construirse»:

Noventa y seis torpederos de 1.ª clase, de 1.500 ó mas millas de radio de acción y 24 ó más de velocidad máxima, desplazamiento de 100 á 120 toneladas, á 600.000 pesetas 57.600.000

Cuarenta y dos torpederos de 2.ª clase, de 60 á 70 toneladas, á 400.000 pesetas. 16.800.000

138 torpederos. 74.400.000

Esta cifra es tan importante, que antes

de decidirse esas construcciones el ministerio de Marina seguramente tendrá en cuenta el ejemplo de Italia.

SANIDAD MARÍTIMA

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad, ha expedido la circular siguiente:

«Habiéndose suscitado dudas con motivo de la aplicación del art. 32 de la ley de Sanidad respecto de lo que debe entenderse por «Costa Firme y Seno Mejicano», esta Dirección general ha acordado manifestar á V. S., para conocimiento y gobierno de los directores de Sanidad marítima, lo siguiente:

«Costa Firme», en concepto general, es la extensión de tierra de los continentes, contigua al mar.

Costa Firme ó tierra firme se llamó al antiguo país comprendido en todo el territorio septentrional de la América del Sur, que por la parte oriental empezaba en la desembocadura del río de las Amazonas, y por la occidental en el istmo de Panamá ó de Darién inclusive.

Cuando la formación del reino de Nueva Granada y de la Capitanía general de Caracas fué reducido á las provincias de Veragua, Panamá y Darién, erigidas en reino, que actualmente componen el departamento colombiano del istmo y el norte del de Cauca.

Al consignar el art. 32 de la ley de Sanidad de 1885 como procedencias sometidas á cuarentena las de La Guayra y Costa Firme, no comprendió toda la costa septentrional de la América del Sur, porque de haber querido comprenderla no hubiera determinado un punto de la costa, La Guayra, sino toda su extensión. Por tanto, el expresado artículo se refiere á lo que al tiempo de la publicación de la ley y desde la formación del reino de Nueva Granada se llamaba Tierra Firme, ó sea á lo que hoy es, como vá dicho, departamento colombiano del istmo y parte del de Cauca.

En virtud de lo expuesto, puede precisarse como Tierra Firme ó Costa Firme, para los efectos del art. 32 de la ley de Sanidad, la parte comprendida desde el Golfo de Darién inclusive, en el mar de las Antillas ó de los Caribes, hasta Costa Rica, y por la parte del Grande Océano los puertos del Golfo de Panamá y demás del istmo de este nombre, hasta Costa Rica.

«Seno Mejicano» es todo el Golfo de Méjico, que comprende desde el cabo Sabale, en el extremo Sur de la Florida, hasta el cabo Catoche, en la Península de Yucatán »

POR QUÉ

LOS RAYOS NO CAEN EN LOS TRENES

Cuestión es esto que causa extrañeza á todos los que conocen la influencia que las grandes masas metálicas en movimiento ejercen sobre la carga eléctrica de las nubes tempestuosas, máxime cuando ocurre frecuentemente que el rayo se precipita sobre algún desgraciado peaton, bastante mal avisado para procurar sustraerse de la tempestad corriendo.

Esta aparente anomalía se explica por el hecho de que los rails sobre que avanzan los trenes, á causa de su gran superficie de contacto con el suelo, permiten el paso y difusión de la electricidad atmosférica sin ninguna dificultad.

Los trenes vienen á ser, por tanto, respecto de los viajeros lo que los para-rayos comunes son respecto á los edificios que los poseen.

Las partes metálicas salientes del tren

producen el efecto de las puntas; el armazón de hierro de la máquina y los coches; con los ejes y las ruedas, constituyen un poderoso «conductor eléctrico;» y los rails puede considerarse como una «plancha de tierra», de considerable superficie.

Presentando los trenes muchas partes metálicas salientes, facilitan el desprendimiento ó la combinación lenta de las dos electricidades en tensión. Así se les ha podido observar atravesando sitios donde la tempestad se desencadenaba, lanzando el fluido hasta el punto de quedar envueltas sus ruedas por aureola luminosa y mientras que el trueno rugía inofensivo alrededor del tren.

Esta descarga lenta evita mucha la descarga brusca y violenta que llamamos rayo; pero aun en el caso de que esta se verifique, la gran sección de los conductores metálicos la conduce á la tierra sin detrimento de los materiales ni peligro para los viajeros.

UN VIAJE CURIOSO

Los periódicos de París han dado estos últimos días curiosas noticias sobre el viaje que desde la provincia de Pultavia á aquella capital, ha hecho el teniente de caballería ruso Miguel Asseeff.

Este oficial, cosaco de nacimiento y de 25 años de edad, ha ido de Loubny á París á caballo, recorriendo en treinta días la distancia de 2.633 kilómetros ó lo que es igual, realizando sobre la silla el viaje más largo y rápido de cuantos figuran en los anales del «sport» ecuestre.

Asseeff ha realizado este largo viaje valiéndose solo de dos yeguas, la «Ulaga», raza Nueva Rusia, montura de soldado de aquel Imperio que tiene siete años y «Diana», anglo rusa «pur sang», de cinco años, montura oficial. Durante el camino las montaba por turno, llevando la libre del cabestro y sin silla.

Este intrépido jinete concibió el propósito de trasladarse á la Exposición de París á caballo desde tan lejanas tierras, en las maniobras imperiales del pasado otoño, con el fin de demostrar una vez más al mundo y aún á sus mismos compañeros de milicia, que pusieron en duda su temeridad, cuán grande es la resistencia del caballo ruso y del jinete cosaco. No hubo entre él y sus compañeros apuesta, pero sí un pique de honrilla que Asseeff quiso ganar. No le han faltado en el camino angustias creadas por los retardos que con sus recelos le ocasionaba la policía, lo mismo en Rusia, que en Alemania y en Francia. El plazo de treinta días era apremiante. Pero Asseeff ha salido victorioso de su empeño y hoy es el niño mimado del ejército ruso.

Gacetilla

«El Liberal» del sábado inserta un escrito titulado *Vamos danzando*, en el cual se dirigen sangrientos ataques á la vida privada de personas determinadas, y se llega al extremo de remover con mano sacrilega las cenizas de los que descansan en la paz del Señor.

El desventurado redactor de tal escrito no ha tenido empacho de valerse de armas reñidas con la nobleza y caballerosidad de la lucha periodística.

Aplicarle al pobrete la pena del talion, é inferirle en su vida privada heridas que no se cicatrizarían á humo de pajas, sería para nosotros muy fácil y hacedero, y esto lo sabe él perfectamente.

Pero el respeto debido al público, y

nuestra propia estimación, nos vedan el bajar al terreno desde el cual se nos ataca, y hoy por hoy permanecemos arma al brazo, contestando solo con el desprecio á las dentelladas del viejo chacal.

Tenga sin embargo entendido el tal redactor de «El Liberal», que si persiste en sus acometidas contra las vidas privadas, y ni los sepulcros se escapan de su impotente saña, muy á pesar nuestro, nos veremos precisados á bajar al terreno donde se nos cita, en la seguridad de que, si llega el caso, han de sobranos municiones.

Favorecido por una regular concurrencia, se presentó anoche, por primera vez este año, el acreditado prestidigitador, Mr. Hermann (hijo), en nuestro coliseo. Al aparecer en el palco escénico dicho artista, fué saludado por el público con una salva de aplausos.

Las variadas y sorprendentes suertes que constituían la primera parte del programa, fueron sumamente aplaudidas, por la limpieza y suma habilidad con que las ejecutó el prestidigitador.

Tarea larga sería detallar minuciosamente los diferentes experimentos verificados y aplaudidos incesantemente, pero no podemos ménos de citar el de *El Baul Moscovita*, que llamó poderosamente la atención del público. Consiste este juego en encerrar en un baul un jóven metido dentro un saco convenientemente cerrado y lacradas sus ataduras por dos espectadores que el Sr. Hermann llamó previamente al palco escénico: fuertemente atado el baul por el prestidigitador, fué colocado á presencia del público sobre una sábana, á fin de que no pudiera sospecharse que el sujeto encerrado en el mismo saliera por escotillon: presentóse después Mme. Paz, vestida de moscovita, la cual se sentó sobre el referido mueble: cerrado éste y dicha señora en un biombo, cubierto por medio de unas cortinas, se observó con sorpresa á los pocos momentos, al descorrerse aquellas, que el jóven encerrado en el baul ocupaba el puesto de Mme. Paz, encontrándose ésta en aquél encerrada en el mismo saco, sin haberse roto el lazo de la ligadura y apesar también de seguir el baul atado en la misma forma que antes.

El público prorrumpió en estrepitosos aplausos.

La Muger Impalpable, que forma la última parte del espectáculo, sorprendió también agradablemente al concurso: sobre un sillón de rejilla, colocado en el centro del escenario, se sentó Mme. Paz; cubrióla Mr. Hermann con un paño de seda, y á la vista del público la escamotea, apareciendo aquélla en el mismo instante por el corredor del parterre.

La función que debe dar Mr. Hermann en la noche del jueves, será completamente variada, y de esperar es, dado lo nuevo y sorprendente de este género de espectáculos, que se verá muy favorecido el coliseo.

Tenemos entendido que el Excmo. señor Capitan General del distrito, ha dispuesto se construyan en Mahon dos carruages de ambulancia, para la conducción de enfermos al hospital, uno para esta plaza y otro para Palma, por que en el concurso abierto al efecto, resultó ser mas ventajosa la proposición de nuestros paisanos D. Juan Femenías y D. Mateo Parpal, á quienes felicitamos.

El Colegio de San Juan Berchmans celebrará mañana la festividad de su Santo Patron, en la Parroquia matriz de Santa

María, con misa solemne y sermón á cargo de D. Antonio Orfila, Cura Párroco de Nuestra Señora del Cármen, Profesor de dicho Colegio.

Como pueden ver nuestros lectores por el telegrama que publicamos en el lugar correspondiente de este número, ha sido nombrado Delegado de Vigilancia en esta ciudad, D. Baldomero Figuerola.

Desde algunos días á esta parte, nótese que los dependientes de la Autoridad vigilan para el exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales, imponiendo con frecuencia las correspondientes multas á los infractores de las mismas.

Las gitanas, ya conocidas en esta población por su larga residencia en ella, han sido llamadas ante la Autoridad para notificarles que, de no hacerlo por su voluntad saldrán por orden superior en el próximo correo para el Continente.

La subasta verificada ayer para los bailes públicos que deben tener lugar la víspera y día de la fiesta que celebra el pueblo de San Clemente, fué adjudicada á favor de Francisco Tudury y Tudury, por 67 pesetas.

Por orden de la Autoridad ha sido recogido un sujeto forastero que imploraba la caridad pública por estas calles, para trasladarlo al pueblo de su naturaleza.

El nuevo Gobernador civil de las Baleares D. Ricardo Ayuso, ha llegado hoy á Palma, tomando inmediatamente posesion de su cargo.

Procedente de Argel llegó ayer á Palma el vapor «Menorca», siendo portador de 38 bueyes, 300 carneros y 23 pasajeros para dicha capital y 17 para esta ciudad.

En la mañana de hoy hemos observado que los dependientes de la Alcaldía trasladaban á las Casas Consistoriales, los muebles y efectos pertenecientes á la estinguida Delegacion del Gobierno.

¿Sabría alguien decirnos si entre los referidos efectos se han encontrado la coleccion de la Gaceta y el Diccionario de la Administracion española de Alcubilla?

Hacemos esta pregunta porque ha llegado hasta nosotros el rumor de que asi aquella coleccion, como dicha obra se habian evaporado.

Convocados ayer por el Sr. Administrador de consumos de esta ciudad, se reunieron en el local que la misma ocupa, los colonos del casco y radio de esta poblacion, al objeto de formalizar contratos relativos á dicho impuesto, habiendo accedido á ello la mayoría de los concurrentes.

El baile dado ayer tarde en el punto de este puerto conocido por la *Vineta*, estuvo muy concurrido y animado hasta ya bien entrada la noche.

El maestro albañil Juan Vila y Bagur, y los oficiales y peones que trabajan bajo su direccion, han verificado una colecta destinando una parte para socorrer á la familia del que fué su compañero, el infortunado Miguel Tudury; y la otra para aliviar la aflictiva situacion del otro compañero Antonio Cruz, que permanece aún en el Hospital civil.

El acto de compañerismo llevado á cabo por el referido Juan Vila y sus trabajadores, se encomia por sí mismo, revelando los caritativos sentimientos que les adornan.

Por los serenos de esta ciudad se ha procedido en la tarde de hoy, á la colocacion de faroles para el alumbrado público en la aldea de San Clemente, con motivo de la fiesta que debe celebrarse en la noche del sábado y domingo próximos.

Cotidianamente oimos sino quejas, deseos expresados en diversos tonos, sobre el deplorable estado en que están los empedrados de algunas calles, que las hacen casi intransitibles, mayormente en algunos trechos de las de la Reina y de la Infanta, permitiéndonos traducir dichos deseos en llamar la atencion de nuestros ediles á cuyo celo está encomendada aquella parte del ornato público.

El pago de la contribucion territorial tendrá lugar en esta ciudad los días 13, 14, 15, 16 y 17 del actual. Véase el anuncio.

Los pasajeros salidos ayer mañana en el vapor-correo «Puerto Mahon» son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Miguel Botta y su esposa; Catalina Pons; dos individuos de marina; un guardia civil, esposa y tres hijos; Margarita Ferragut; Pedro Solé; José Bim; Juan Huguet.

PARA BARCELONA

D. Juan Albertí; Francisco Font; Francisco Codina; Francisco Arguimbau; Antonio M.ª Montero; José Solá y esposa; Jaime Moysi; Antonio Camps; Juan Cuerda.

Suscripcion para socorrer á los hermanos de Miguel Tudury y Sintés, peon de albañil, fallecido por resultas de haber caido de un andamio:

	Pesetas
Suma anterior	36.25
D. Miguel Pons y Orfila, albañil	0.50
D. Juan Mercadal Portella	10.00
D. J. P. G.	1.00
D. Federico Farinós, médico	5.00
Total	52.75

(Continúa abierta la suscripcion.)

SAN LORENZO

He aquí una fiesta que sin saber porqué, desde tiempo inmemorial atrae á este pueblo una numerosa y distinguida concurrencia. Lindos y angelicales rostros, esbeltos cuerpos de graciosos y delicados talles, elegantes jóvenes de uno y otro sexo pueblan las calles de esta villa, dándole un aspecto encantador. La afluencia de forasteros es extraordinaria, la mayor parte de los pueblos de la Isla, especialmente Mahon, han aportado su contingente y todos ansiosos de agradable expansión y grato solaz se multiplican y afanan en aumentar el general regocijo. Animacion, movimiento y entusiasmo por dequier.

En la noche del sábado animada multitud invadió la Plaza de la Constitucion contigua al Casino «Instruccion Alayorense» cuya Sociedad de recreo costeaba la música y fuegos artificiales que hicieron las delicias de la concurrencia.

En la tarde del domingo, día de la fiesta, la multitud se apinó en los locales que ocupan el indicado centro recreativo y la Sociedad titulada «Tertulia Democrática-Histórica» en donde se celebraron animadísimos bailes que se prolongaron hasta las 5 de la misma, en cuya hora empezaron las tradicionales corridas que no ofrecieron particularidad notable. A la bajada del caso se pobló el paseo de San Pedro como por encanto. Las pollitas tomaron por asalto aquel punto, convirtiéndolo en delicioso jardín de hermosas y embelesadoras flores. La circulación se hizo imposible llegando momentos en que la concurrencia quedó estacionada sin poder dar un paso. Repitióse durante la velada, la música y bonita coleccion de fuegos pirotécnicos á presencia de un público numerosísimo, siguiendo á esto los bailes de las indicadas Sociedades, que se convirtieron en hervideros.

Ninguna nota discordante, ni la más tenue nube oscureció el diáfano sol de la alegría que fué el carácter distintivo de la fiesta de San Lorenzo.

TAMARINDO.

Alayor 12 Agosto de 1889

MATADERO

Precedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 9.—1 certero, 142 kilos, Huerto Binieroga; 2 terneras, 170. Selayró vey; 1 vaca, 145, Se Buvaleta; 2 corderos, 22, Huerto Font d' en Simon; 2 corderos, 14, Serra Morena; 1 buey, 201, Sanarret, 1 ternera, 121, de idem.

Día 10.—1 cordero, 17 kilos, Son Rox; 1 ternera, 107, Se Buvaleta; 1 cordero, 13, Espäume nou; 1 vaca, 127, Tirant vey; 1 ternero, 74, idem; 1 ternero, 140, San Miculau; 1 buey, 166, y 1 vaca, 186, Jaime Gomila de San Cristóbal; 2 terneras, 224, Egipta; 4 corderos, 64, Jaime Gomila; 1 vaca, 146, Murellet; 2 corderos, 35, Trepucuet.

Día 11.—1 buey, 232, Alcox; 2 corderos, 27, Jaime Gomila, San Cristóbal; 1 ternera, 91, Selayró vey; 2 corderos, 31, Trepucuet; 1 ternera, 100, Fons Redona; 1 ternero, 82, Son Marcé de baix.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad.)

Madrid 10.—9.45 n.

El Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá ha entregado al Ayuntamiento de esta Corte catorce millones en títulos procedentes del asunto de las sisas y además nueve mil duros en metálico por intereses cobrados de los mismcs.

Ha sido notificada á los concejales la orden de suspension decretada contra ellos.

Madrid 10.—10.15 n.

Los Ministros de la Corona se han cambiado sus impresiones respecto al asunto del Ayuntamiento de Madrid.

El ex-ministro de la Guerra General Cassola, llegará á esta Corte el miércoles próximo.

Madrid 10.—11 n.

Lóndres.—En Bermhingan se han hecho grandes pedidos de armas por los Estados de Levante.

En el Imperio alemán se preparan importantes maniobras militares.

Madrid 11.—1 madrug.

Paris.—Se ha inaugurado la plaza de toros del bosque de Boulogne, asistiendo veinte y dos mil espectadores. Los espadas Carrito, Frascuelo y Angel Pastor han sido muy aplaudidos por la concurrencia entusiasmada.

Témese que fracasará la empresa que tiene á su cargo las corridas de toros en Paris, por el escaso en el precio de las entradas, pues las barreras cuestan diez y ocho francos, y ocho los asientos de tendido.

Madrid 11.—8 m.

Ha terminado en el Senado francés la acusacion del ex-general Boulanger: mañana es probable se conozca el fallo de aquel alto cuerpo.

Al terminarse la acusacion de dicho hombre público el boulangerista Mr. Naquet pidió hacer uso de la

palabra: las derechas pidieron que se le autorizara para ello; pero las izquierdas solicitaban que le fuera negada, promoviéndose, con este motivo, un verdadero escándalo entre los Senadores de uno y otro bando. El Sr. Presidente accediendo al deseo de las izquierdas le negó la palabra.

Ha llegado á Paris el Sr. Moret.

Madrid 11.—11.50 t.

A la gira campestre que tuvo lugar ayer en la finca denominada «Fuente de los Franceses» de la provincia de Santander, asistieron los señores General Martinez Campos, Silvela, Alvear, Pereda y el Sr. Gobernador de la Provincia.

El Sr. Gamazo que estaba tambien invitado no pudo asistir por encontrarse ligeramente indispuesto.

La referida excursion campestre carece en absoluto de toda significacion política, apesar de los rumores que por algunos se han propalado.

Madrid 11.—10.30 n.

Los ministros que se hallan ausentes de esta Corte aceptan el nombramiento del Sr. Mellado, Director de «El Imparcial», para la Alcaldía de Madrid.

El Gobernador Sr. Aguilera ha suspendido á la comision de obras públicas del Ayuntamiento de esta Corte.

Madrid 12.—1.15 madrug.

Paris.—El Presidente de la Republica ha recibido los estudiantes extranjeros y en su discurso Mr. Carnot les ha recomendado que sean portadores de los sentimientos de amistad que une á la Francia con los demás paises.

Madrid 12.—8.45 m.

Ha sido nombrado Delegado de vigilancia en Mahon D. Baldomero Figuerola.

Asegúrase que se suspenderán casi todos los Concejales del Ayuntamiento de esta Corte: hasta hoy van suspendidos veinte y seis.

El Sr. Martos ha marchado á Biarritz.

Madrid 12.—10 m.

El jueves próximo publicará «La Gaceta» el Real decreto nombrando al Sr. Mellado Alcalde de Madrid; en dicho día publicará tambien el periódico oficial los nombramientos de Concejales.

La prensa conservadora ha recibido orden de no tratar de la vuelta del Sr. Romero Robledo al partido como éste desearia.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE Menorca.—Mahon.

En los días 13 y 14 del actual á las 3 de la mañana se foguearán en el sitio de costumbre del derruido Castillo de San Felipe, los reclutas del Regimiento Infanteria de Mindango incorporados recientemente. Lo que se hace saber para conocimiento del público.

Mahon 12 Agosto de 1889.—De O. de S. E., el Comandante Secretario, José Vivanco.

